



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de octubre de 2005
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad, de 30 de abril de 2004, en que se estableció el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), y la resolución 1608 (2005), de 22 de junio de 2005, en que se prorrogó dicho mandato hasta el 15 de febrero de 2006. En él se recogen las principales novedades acaecidas en el período comprendido entre la presentación de mi informe de 13 de mayo de 2005 (S/2005/313) y el 29 de septiembre, y se presta una atención especial a las cuestiones especificadas en la resolución 1608 (2005).

II. Aspectos políticos

2. Durante el período examinado, el Gobierno de Transición y la MINUSTAH tuvieron que hacer frente a graves problemas políticos y de seguridad. A pesar de las complicaciones, el proceso electoral cobró fuerza. Los partidos, candidatos y electores inscritos representan un espectro relativamente amplio de las opiniones políticas en Haití, lo que confiere mayor credibilidad al proceso electoral y aumenta las posibilidades de un debate amplio sobre el futuro del país. Sin embargo, las grandes limitaciones técnicas existentes dificultan la buena marcha de este proceso y el diálogo político todavía es incipiente.

A. Evolución de la situación política

3. El Gobierno de Transición continuó enfrentándose a graves problemas en esferas de gran importancia, como la seguridad, los derechos humanos y las condiciones de vida, y fue objeto de las críticas de varios sectores de la sociedad. Como respuesta, el Primer Ministro Gérard Latortue organizó una serie de reuniones a puerta cerrada con dirigentes políticos y el sector privado, con el fin de trazar una estrategia para combatir la violencia de las bandas armadas y reforzar la confianza en el Gobierno de Transición y el proceso electoral. Además, el 25 de junio, el Consejo de Personas Eminentes presentó al Gobierno de Transición un plan en el que exponía a

grandes rasgos las prioridades para la satisfactoria continuación de la transición: seguridad pública, justicia, elecciones, gobernanza política y medidas económicas.

4. Después de meses de controversia en torno a la creciente sensación de inseguridad y la manera en que se llevó a cabo la detención de personalidades de relieve asociadas al partido Fanmi Lavalas, en particular el ex Primer Ministro Yvon Neptune, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública dimitió de su cargo el 14 de junio. El 22 de junio se constituyó un nuevo gabinete, que incluía nuevos Ministros de Justicia y Seguridad Pública, Interior y Asuntos Sociales. Posteriormente, el 18 de julio se nombró un nuevo Director General de la Policía Nacional de Haití.

5. A pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno de Transición, en general persistió la debilidad de las instituciones del Estado. La escasez de recursos siguió dificultando a las autoridades locales el ejercicio de sus funciones, con el consiguiente menoscabo de la credibilidad del Estado. En algunas zonas, seguían deteniendo funciones las autoridades locales destituidas, en contravención de las instrucciones del Ministerio del Interior (véase S/2005/313, párr. 28).

6. Las tensiones políticas, así como los problemas de seguridad, alcanzaron un nivel sin precedentes cuando el 14 de julio se halló el cadáver del conocido periodista y poeta Jacques Roche, que había sido secuestrado cuatro días antes. Algunos funcionarios gubernamentales, así como el Consejo de Personas Eminentes, condenaron el asesinato en declaraciones públicas que en general se interpretaron como acusaciones de la implicación de algunos afiliados del Fanmi Lavalas en el asesinato y un llamamiento para que se ilegalizara el Fanmi Lavalas. Las investigaciones de la MINUSTAH y la Policía Nacional de Haití en torno al secuestro y posterior asesinato indicaron que el crimen había tenido motivaciones políticas, pero no permitieron establecer de forma concluyente la responsabilidad de los hechos.

7. La presencia del Padre Gérard Jean-Juste, activista del Lavalas, en el funeral del Sr. Roche el 21 de julio provocó una violenta reacción de la multitud. Para asegurar su protección, efectivos de la MINUSTAH lo trasladaron a una comisaría de policía, donde fue detenido posteriormente y procesado por un juez de instrucción, bajo la acusación de haber participado en el secuestro y asesinato del Sr. Roche. El 31 de agosto, se trasladó al Padre Jean-Juste al anexo de la Penitenciaría Nacional en que permanecen encarcelados el Sr. Neptune y el ex Ministro del Interior Joecerme Privert, cuyo encarcelamiento sigue de cerca la MINUSTAH, que también vela por su seguridad.

8. Los partidos políticos han ido intensificando sus actividades a medida que se aproximan las elecciones. La MINUSTAH organizó una serie de reuniones de partidos políticos con objeto de crear un entorno propicio para el proceso electoral. A la primera de esas reuniones, celebrada los días 11 y 12 de mayo, asistieron 36 dirigentes de los partidos, que cambiaron impresiones sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el proceso de transición y la prisión preventiva prolongada. El 17 de mayo, dirigentes de 34 partidos políticos firmaron la “Declaración de Puerto Príncipe contra la corrupción”, en la que se hace un llamamiento para que se elabore un código de ética y de conducta para los partidos políticos. Los signatarios también se comprometieron a realizar una campaña electoral transparente y honesta y a crear una comisión parlamentaria sobre la corrupción en la legislatura siguiente.

9. El 14 de junio se dio otro paso adelante, cuando 17 partidos políticos, incluidos algunos sectores del Fanmi Lavalas, firmaron un código de conducta electoral que prohíbe el uso de la violencia para adquirir poder político. Los días 25 y 26 de julio tuvo lugar un curso práctico organizado por la MINUSTAH, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de Transición al que asistieron unos 60 dirigentes políticos, en el que se trataron cuestiones de gobernanza fundamentales.

10. La MINUSTAH también promovió la participación de la mujer en el proceso electoral. Del 3 al 8 de julio, la MINUSTAH organizó un curso de formación sobre “La mujer y el liderazgo” dirigido a posibles candidatas a las próximas elecciones. El 25 de agosto, la MINUSTAH, en colaboración con una organización no gubernamental local, comenzó a emitir un programa de radio semanal que tiene por objeto la sensibilización tanto de las candidatas como de las votantes.

11. Bajo los auspicios del Institut supérieur de formation politique et sociale, y con el apoyo del Gobierno de Noruega, 12 partidos políticos firmaron el 27 de septiembre un pacto de estabilidad y gobernabilidad (Pacte de stabilité et de gouvernabilité). En virtud del pacto, sus signatarios se comprometen a cooperar antes y después de las elecciones, con miras a lograr que las tareas indispensables se lleven a cabo con un espíritu de colaboración.

12. El proceso de diálogo nacional avanzó lentamente durante el período examinado. La Comisión Preparatoria, compuesta por 12 miembros, prosiguió con la designación de los integrantes de la secretaría técnica y el comité directivo encargados del diálogo nacional. La Comisión mantuvo reuniones con diversos sectores de la sociedad y partidos políticos, así como con la comunidad internacional, para cambiar impresiones sobre el mecanismo y el proceso de diálogo nacional. Un grupo de partidos políticos ha tomado la iniciativa de proponer candidatos para el comité directivo.

B. Preparativos electorales

13. En lo que supone un cambio con respecto a las fechas previstas inicialmente, el Consejo Electoral Provisional anunció a primeros de septiembre que las elecciones legislativas y presidenciales se celebrarían el 20 de noviembre y el 3 de enero (primera y segunda vuelta, respectivamente), y las elecciones locales/municipales el 11 de diciembre. De todos modos, el Gobierno de Transición aún no ha hecho oficial este calendario y su viabilidad se ha cuestionado públicamente. El Primer Ministro Latortue pidió al Consejo Electoral Provisional que estudiara este calendario, con el apoyo de la MINUSTAH, teniendo presente que ha de cumplirse el requisito constitucional de que la asunción del Presidente tenga lugar el 7 de febrero de 2006, y que hiciera los cambios oportunos.

14. Después de las dificultades iniciales, se han hecho progresos considerables en la elaboración del censo electoral, en la cual está desempeñando un papel destacado la Organización de los Estados Americanos (OEA). Al 29 de septiembre había censadas más de 2,9 millones de personas, es decir más del 70% de los aproximadamente 4 millones de ciudadanos con derecho al voto. El plazo de inscripción en el censo electoral se ha ampliado cuatro veces, la última de ellas hasta el 30 de septiembre. La OEA, con el apoyo de la MINUSTAH, ha abierto 450 oficinas del censo electoral por todo el país, entre ellas varias móviles.

15. El Consejo Electoral Provisional dio el visto bueno a la inscripción de 45 partidos políticos y 32 candidatos presidenciales, que representan un amplio espectro de tendencias políticas. Uno de los candidatos presidenciales admitidos, Marc Bazin, representa a una coalición electoral entre un amplio sector del Fanmi Lavalas y su propio partido; además, otro de los candidatos admitidos, el ex Presidente René Préval, perteneció al Lavalas. Esta circunstancia ha aumentado considerablemente las posibilidades de que las elecciones no sean excluyentes.

16. Diez posibles candidatos cuyas candidaturas fueron rechazadas por el Consejo Electoral Provisional impugnaron judicialmente esa decisión; entre ellos figuran Gérard Gilles del Fanmi Lavalas y el ex Primer Ministro Jean-Marie Chérestal, que perteneció al Lavalas.

17. El marco legislativo del proceso electoral sigue siendo deficiente. Pese a las recomendaciones de la MINUSTAH, el Gobierno de Transición no ha introducido aún las modificaciones necesarias en el decreto electoral de 11 de febrero (véase S/2005/124, párr. 28). Además, sigue resultando difícil evitar que el proceso político se vea enturbiado por candidatos que gran parte de la población considera delinquentes o estrechamente vinculados a las bandas o la violencia delictiva. Esta situación se ve agravada por la sospecha de que las campañas electorales se están financiando, al menos en parte, con fondos de dudosa procedencia. Es importante que las instituciones haitianas tomen medidas severas al respecto.

18. Además, siguió sin resolverse el problema de la capacidad del Consejo Electoral Provisional para organizar y gestionar las elecciones conforme al calendario previsto. Los preparativos para las elecciones siguieron adelante a un ritmo más lento de lo previsto y se avecinan varios problemas técnicos de importancia. Pese a que la junta ejecutiva del Consejo Electoral Provisional se restableció el 9 de agosto de 2005, la institución continuó presentando graves deficiencias estructurales y operacionales que han arrojado serias dudas sobre su capacidad para establecer plenamente su secretaría o cumplir los plazos. La demora en la determinación de la ubicación y el número de las mesas electorales, unida a la tardanza con que se aprobó el calendario electoral, impidió la ultimación de planes logísticos y de seguridad para las elecciones.

19. En este contexto, la MINUSTAH y la OEA elaboraron una lista de diez decisiones y medidas cruciales que debían adoptar urgentemente las autoridades haitianas. Entre ellas, figuran dotar al Consejo Electoral Provisional de una estructura ejecutiva eficaz y personal profesional, dentro y fuera de Puerto Príncipe; confirmar el calendario electoral y realizar las gestiones exigidas conforme a la ley a su debido tiempo; modificar el decreto electoral, como se indicó previamente; y determinar la ubicación y el número de las mesas electorales. Hasta la fecha, las autoridades nacionales no han aplicado plenamente ninguna de estas medidas. Para que las elecciones puedan celebrarse en los plazos previstos, es imprescindible que se refuerce la capacidad del Consejo Electoral Provisional para adoptar decisiones acertadas con prontitud. Ahora bien, en vista de que las autoridades nacionales no han puesto en práctica todavía las diez medidas prioritarias, posiblemente la MINUSTAH debería desempeñar una función más activa en el proceso electoral y prestar un apoyo logístico y operacional mayor al que inicialmente se previó. En tal caso, la MINUSTAH necesitaría recursos adicionales.

20. El déficit actual de financiación para las elecciones es de 4,1 millones de dólares, de un presupuesto de 60,7 millones de dólares, y se debe a la insuficiencia de

contribuciones y las fluctuaciones monetarias que afectan a las contribuciones realizadas en euros. Además, la ampliación del plazo de inscripción en el padrón electoral y los cambios en el calendario electoral ocasionarán gastos adicionales.

21. La observación internacional y local de las elecciones será un factor decisivo para evitar las irregularidades, informar sobre ellas y subsanarlas. En el período examinado, varias organizaciones internacionales manifestaron su disposición a enviar observadores electorales y algunas han comenzado ya a enviarlos. Cabe destacar que las necesidades operacionales del proceso electoral limitarán la capacidad de la MINUSTAH para prestar asistencia logística o en materia de seguridad a los observadores y que se necesitará asistencia bilateral.

III. Aspectos de seguridad

22. En el período examinado, han mejorado las condiciones de seguridad en Haití. No obstante, sigue existiendo la posibilidad de que vuelva a estallar la violencia, por lo que será crucial permanecer siempre alerta, en particular durante el período electoral, para no perder lo conseguido hasta ahora. Entretanto, es esencial que se siga haciendo lo posible por promover el aumento de la capacidad de Haití para asegurar el imperio de la ley. La apertura del centro mixto de análisis de la MINUSTAH ha permitido a la Misión aumentar considerablemente su capacidad de análisis e intercambio interno de información. Sin embargo, la MINUSTAH siguió sin tener acceso a información táctica fidedigna.

A. Condiciones y actividades de seguridad

23. Las condiciones de seguridad en la mayor parte del país siguieron siendo delicadas, pero en general estables, y fueron pocos los incidentes de que se tiene constancia. Aun así, en Puerto Príncipe, el acusado aumento de la violencia y la delincuencia, incluidos los secuestros, generó grave preocupación entre la población durante mayo y junio. En respuesta a esa ola de violencia, la MINUSTAH y la Policía Nacional de Haití organizaron con feliz resultado varias operaciones para rescatar a los secuestrados y detuvieron a un número considerable de presuntos secuestradores. Las operaciones militares y policiales, así como las medidas específicas contra los jefes de las bandas, han aumentado en los distritos afectados por la violencia de bandas.

24. El 1º de junio, un grupo de hombres armados provocó un incendio en el mercado principal de Puerto Príncipe, Tête Bœuf, que causó la muerte de 17 personas y numerosos daños. En junio, fueron 59 los secuestros que se produjeron en Puerto Príncipe de que se tuvo constancia, 42 en julio, 38 en agosto y 21 entre el 1º y el 27 de septiembre. No se observa un patrón claro en la motivación ni en la elección de las víctimas, pues han sido secuestrados ciudadanos de toda condición social y económica.

25. El 6 de julio, la MINUSTAH llevó a cabo una operación a gran escala en Cité Soleil cuyo objetivo era detener y llevar ante la justicia a un destacado jefe de una banda, Emmanuel Wilmer. La MINUSTAH se vio envuelta en un intenso tiroteo y se cree que Wilmer murió durante la operación, junto con cuatro de sus colaboradores. Pese a que la MINUSTAH tomó precauciones para que no hubieran víctimas civiles,

al tratarse de una zona urbana densamente poblada, algunos civiles habrían quedado atrapados en el fuego cruzado. La MINUSTAH no pudo confirmar los datos recibidos sobre las víctimas civiles debido a la intensidad de la respuesta armada de los colaboradores de Wilmer, que obligó a los efectivos de la MINUSTAH a retirarse de la zona. A través de la Policía Nacional de Haití y otras fuentes se tiene noticia de numerosas denuncias, no confirmadas, de que las bandas mataron a civiles después de la operación. La Brigada Conjunta de Investigaciones Especiales de la MINUSTAH está investigando esas represalias, así como las denuncias relativas al excesivo uso de la fuerza por parte de la MINUSTAH. Las precarias condiciones de seguridad reinantes en Cité Soleil dificultan la investigación.

26. En cambio, las condiciones de seguridad en Bel-Air, otro foco de tensión, han mejorado considerablemente. En julio, la MINUSTAH estableció allí una fuerza de seguridad permanente y posteriormente volvió a abrir comisarías de la Policía Nacional de Haití en la zona. Se ha logrado expulsar a las bandas armadas de Bel-Air, donde, tras un largo período de anarquía, la situación ha empezado a volver a la normalidad.

27. Es importante que, en el futuro, este tipo de operaciones de seguridad y otras medidas similares vayan seguidas de asistencia de socorro rápida y eficaz y proyectos de desarrollo, así como de la ampliación de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración. Por otro lado, estas iniciativas siguieron viéndose dificultadas por el número relativamente escaso de asociados en la ejecución en condiciones de trabajar en la zona, el limitado número de funcionarios gubernamentales y unas condiciones de seguridad que restringen la movilidad, en particular en Cité Soleil y sus inmediaciones.

28. Con el despliegue de un batallón de Jordania y una compañía de Sri Lanka que estarán en condiciones de actuar en octubre, al componente militar de la MINUSTAH le faltará sólo una compañía para completar su dotación autorizada, de conformidad con la resolución 1608 (2005) del Consejo de Seguridad. Se está estableciendo un nuevo cuartel general de sector en Puerto Príncipe para que la MINUSTAH pueda mejorar su capacidad operacional y establecer una fuerza de seguridad permanente en la zona de Cité Soleil.

29. Se está ajustando el despliegue del personal de policía de la MINUSTAH para asignar el mayor número de recursos posible al proceso electoral. El componente de policía se reforzó en agosto con el despliegue de una unidad de policía formada del Senegal integrada por 85 efectivos. Está previsto que en octubre se despliegue una octava unidad de policía formada aportada por Nigeria. También se está haciendo lo posible por seleccionar al resto de agentes de policía, dando prioridad a los agentes de habla francesa en la medida de lo posible.

30. Haití es un lugar de tránsito en el tráfico ilícito de drogas y armas. Las actividades ilícitas conexas socavan la estructura política, social y económica del país. La asistencia bilateral será crucial para mitigar este problema. Además, la MINUSTAH está evaluando actualmente la necesidad de aeronaves especializadas de observación para que lleven a cabo operaciones de vigilancia y de patrulla en las zonas fronterizas terrestres y las zonas costeras, que son generalmente inaccesibles.

B. Seguridad electoral

31. El 27 de septiembre, un grupo de siete personas armadas asaltó la oficina de inscripción electoral de Savanette, en la Provincia Central, y sustrajo equipos del local. Aparte de ello, sólo se han producido incidentes de seguridad menores que afectaban al proceso electoral directamente desde que comenzó la inscripción de electores en el padrón, el 25 de abril. Entre ellos, algunos relacionados con las largas filas en las oficinas de inscripción electoral, agresiones leves a guardias electorales y el robo y la destrucción de equipo. De todos modos, las posibilidades de que se produzcan actos de violencia pueden aumentar durante la campaña electoral, factor que se tendrá en cuenta en la planificación de la MINUSTAH.

32. La MINUSTAH ha trazado un plan de seguridad para las elecciones en el que se definen las responsabilidades y los dispositivos de seguridad para las jornadas electorales y los días previos. Los equipos integrados de las Naciones Unidas en las regiones desempeñarán una función coordinadora bajo el mando general de un centro integrado de observación de las elecciones. El mayor número de efectivos militares y de policía de la MINUSTAH se sumará a la dotación de la Policía Nacional de Haití y 3.600 asistentes de seguridad electoral locales (véase S/2005/313, párr. 10). Sin embargo, es evidente que el período electoral puede ser tenso, por lo que se reforzará al máximo la capacidad de seguridad en el país.

C. Desarme, desmovilización y reintegración

33. La amenaza que representan los ex militares disminuyó en el período abarcado por el informe desde que el 9 de abril falleció el autoproclamado líder Ravix Rémissainthe (véase S/2005/313, párr. 16). La MINUSTAH siguió esforzándose por convencer a grupos de antiguos soldados para que se desarmaran de forma voluntaria, pero no hubo avances al respecto. Los ex militares siguieron principalmente interesados en las sumas y pensiones pagadas por el Gobierno de Transición y en empleos del sector público, sobre todo en la Policía Nacional de Haití o en un ejército reconstituido. Por lo que se refiere al pago de indemnizaciones, la Oficina de gestión de los militares desmovilizados, creada por el Gobierno de Transición, anunció que había efectuado el primero de tres pagos a un 90% de los ex soldados, pero que todavía no estaban garantizados los recursos para efectuar pagos posteriores.

34. La MINUSTAH estrechó el contacto con elementos cercanos a otros grupos armados. Se celebraron varias rondas de negociación en barrios pobres de Puerto Príncipe y en lugares ubicados fuera de la capital. Se concibieron esperanzas de un posible avance decisivo en Bel-Air tras la operación llevada a cabo en Cité Soleil el 6 de julio, cuando varios dirigentes comunitarios informaron a la MINUSTAH de que miembros de grupos armados estaban dispuestos a deponer las armas, pero resultó que muchos son reacios a ello si no se les garantiza que la Policía Nacional de Haití o bandas armadas rivales no los van a atacar. Con asistencia de la MINUSTAH, la Comisión Nacional de Desarme prepara un procedimiento claro de negociación de criterios detallados para poder optar al programa de desarme, desmovilización y reintegración.

35. Entretanto, la MINUSTAH y el PNUD empezaron a ejecutar proyectos comunitarios encaminados a generar más medios de sustento alternativos, con lo cual se reduce la violencia imperante en los barrios pobres y a invertir en el fomento de la

capacidad con miras a la reinserción de antiguos delincuentes armados. Además, la MINUSTAH y el PNUD preparan una base de datos que facilitará la gestión del proceso de desarme, desmovilización y reintegración vigilando las armas de fuego y la situación de los que se hayan reintegrado. También sentarán las bases de un mecanismo efectivo de control de las armas de fuego que sirva a las autoridades de ayuda para controlar la posesión de armas.

D. El imperio de la ley

36. La ausencia de instituciones sólidas y profesionales que garanticen el imperio de la ley sigue siendo una de las mayores dificultades que enfrenta Haití. Resulta especialmente preocupante el patrón de presuntas faltas de conducta graves de oficiales de la Policía Nacional de Haití, incluso la presunta participación de un grupo de ellos en la ejecución sumaria de por lo menos nueve personas que tuvo lugar el 20 de agosto en el transcurso de un partido de fútbol en la zona de Martissant (Puerto Príncipe). La MINUSTAH lleva a cabo su propia investigación y presta apoyo a la investigación del incidente por parte de la Policía Nacional de Haití. La MINUSTAH ha preparado un informe preliminar sobre el incidente que se ha entregado a la Inspección General de la Policía Nacional.

37. La MINUSTAH ayuda a la Policía Nacional a preparar un plan de reforma basado en un memorando de entendimiento entre las autoridades de Haití y la Misión que procurará fomentar la profesionalidad y las aptitudes técnicas e incluirá el examen de los antecedentes y la certificación de los agentes de policía. Como primera medida, la MINUSTAH y la Policía Nacional pusieron en marcha el registro provisional de agentes de la Policía Nacional con un proyecto experimental ejecutado en Jacmel a primeros de septiembre; al 29 de septiembre, se habían registrado 209 agentes y 158 armas.

38. El 20 de septiembre 778 agentes terminaron su formación en la academia de policía. De estos agentes, 35 eran mujeres y 148 ex militares. Con el apoyo de la MINUSTAH se ha adoptado un nuevo plan de estudios que comprende elementos de protección de los niños y sensibilización sobre el VIH. Desde marzo de 2004, se han graduado de la academia 1.546 agentes. El plan de estudios oficial se complementa con orientación sobre el terreno facilitada por más de 410 agentes de policía de la MINUSTAH ubicados en el mismo destino que los agentes de la Policía Nacional, a quienes acompañan y prestan apoyo operativo en su desempeño cotidiano, así como con formación especializada en el servicio impartida en 46 comisarías de la Policía Nacional.

39. El sistema judicial sigue aquejado de graves deficiencias técnicas que minan la confianza del público. Cundía la opinión de que la detención prolongada del ex Primer Ministro Yvon Neptune, cuya orden de procesamiento se publicó recientemente, era sintomática de la interferencia de instancias políticas en el funcionamiento del sistema judicial. Además, la reciente puesta en libertad de Louis Jodel Chamblain, lugarteniente del grupo paramilitar conocido con el nombre de Front révolutionnaire pour l'avancement et le progrès d'Haiti, que fue condenado en rebeldía y sentenciado por su participación en diversos delitos perpetrados en 1993 y 1995, empañó la credibilidad del sistema de justicia.

40. Desde hace mes y medio las autoridades de Haití hacen intentos preliminares de abordar cuestiones relativas a la administración de justicia y las detenciones.

El Ministro de Justicia publicó un plan de trabajo para el segundo semestre de 2005 en el que se indican 12 esferas de acción prioritarias. El Presidente Boniface Alexandre y el Ministro de Justicia manifestaron su apoyo a la aprobación de decretos sobre la independencia judicial. Actualmente se examinan dos proyectos de decreto relativos al estatuto de la escuela de magistrados y el consejo superior de magistrados. Además, el Gobierno de Transición creó una comisión nacional especial encargada de los casos de detención preventiva prolongada y una comisión de revisión de las detenciones en Puerto Príncipe; también procedió a la remodelación de las prisiones de Hinche y Mirebalais y celebró los primeros juicios con jurado desde hace dos años en Gonaïves, Hinche, Les Cayes y Fort-Liberté.

41. La MINUSTAH prepara un conjunto de recomendaciones sobre la ayuda que la Misión y la comunidad internacional en su conjunto podrían prestar al fortalecimiento del poder judicial y las instituciones penitenciarias de Haití, sobre la base, entre otras cosas, de las conclusiones de un equipo consultivo sobre justicia penal desplegado en junio. Estas recomendaciones se inspirarán en la experiencia derivada de anteriores intervenciones en Haití, comprendida la necesidad de adoptar un enfoque equilibrado para fortalecer a un mismo tiempo la policía, el poder judicial y las instituciones penitenciarias.

IV. Derechos humanos

42. El respeto de los derechos humanos de la población de Haití siguió peligrando como consecuencia de la mezcla de la violencia criminal y las deficiencias institucionales indicadas. La MINUSTAH procura fomentar la capacidad local, con inclusión de la capacitación y el asesoramiento de las organizaciones locales de derechos humanos, al tiempo que sigue vigilando sobre el terreno el respeto de los derechos humanos.

43. En atención a estos objetivos, la MINUSTAH documentó casos generalizados de arresto ilegal, malos tratos y detención preventiva prolongada. En julio de 2005, el 93% de los detenidos se encontraba en situación de detención preventiva prolongada, pero actualmente la cifra podría ser más alta. Aunque las operaciones de la Policía Nacional de Haití aumentaron a finales del período abarcado por el informe, las autoridades judiciales y de la policía no han podido ultimar hasta la fecha las investigaciones necesarias para obtener los debidos mandamientos judiciales y presentar ante el tribunal, procesar y enjuiciar a los sospechosos. La MINUSTAH recibió informes fidedignos sobre la participación de elementos de la Policía Nacional de Haití en diversas ejecuciones sumarias como los asesinatos de Martissant mencionados, así como en otros actos de bandolerismo y violencia. En los últimos tres meses, la Brigada Conjunta de Investigaciones Especiales de la MINUSTAH investigó por lo menos cuatro casos de presuntas ejecuciones sumarias. Además, en algunos casos en que se constataron faltas de conducta flagrante por parte de agentes de policía, las medidas disciplinarias adoptadas sirvieron para protegerlos de una investigación y un enjuiciamiento oficiales. El Consejo Superior de la Policía Nacional ha acordado crear una comisión conjunta de investigación sobre abusos de los derechos humanos. La policía de la MINUSTAH prepara actualmente una estrategia de aplicación.

44. Por lo general, la vida cotidiana de los residentes del centro urbano de Puerto Príncipe y los barrios pobres densamente poblados sigue viéndose alterada por

frecuentes actos de violencia, agresión sexual, extorsión, hostigamiento e intimidación perpetrados por bandas armadas. Se ha informado de que cada vez es más normal que los secuestradores sometan a los secuestrados a tortura, violación y otras formas de malos tratos. Las víctimas procedían de todos los sectores de la sociedad, comprendidos varios niños.

45. Además, la MINUSTAH documentó la muerte de niños en Cité Soleil y otros distritos pobres como resultado de tiroteos entre bandas y la Policía Nacional de Haití y el uso continuado de la violencia sexual contra los niños. En el curso de una visita a las instalaciones de detención de la policía judicial, efectuada el 2 de julio de 2005, la MINUSTAH constató tres casos de presunta tortura de niños detenidos.

46. Para abordar el problema de las presuntas violaciones de derechos del niño perpetradas por la Policía Nacional, la MINUSTAH firmó con ésta un acuerdo para impartir formación sobre protección integrada de los niños a todos los nuevos cadetes de policía. Participaron en los cursos los 778 agentes de la Policía Nacional recién formados. Además, en colaboración con la Coalición Haitiana para los Derechos del Niño, se puso en marcha a escala nacional una campaña conjunta de sensibilización en torno a la lucha contra todas las formas de violencia a las que están sujetos los niños, comprendidos el abuso sexual y la prostitución infantil.

V. Situación humanitaria y desarrollo

47. En paralelo a la labor de la MINUSTAH encaminada a abordar los problemas políticos y los relacionados con la seguridad y los derechos humanos, la comunidad internacional sigue ocupando un lugar destacado en la atención de las necesidades humanitarias y de desarrollo, que deben satisfacerse para que Haití logre una estabilidad duradera. Es posible que la instauración de una nueva administración a principios del próximo año despierte expectativas poco realistas. Tendrá especial importancia que en el período posterior a las elecciones el apoyo internacional se centre en la generación de empleo y se plasme en proyectos de gran repercusión.

A. Situación humanitaria

48. Durante la temporada de huracanes de 2005, dos huracanes, “Dennis” y “Emily”, han pasado hasta el momento por Haití, dejando en total 32 muertos y causando daños en 15 escuelas, 400 viviendas, tres sistemas de abastecimiento de agua y un puente en la península meridional. En algunas zonas las pérdidas agrícolas se cifran entre el 20% y el 25% de la nueva cosecha, lo cual agudiza los efectos de la sequía de principios de año, que en las zonas más afectadas ya había reducido la producción agrícola en más del 50% (véase S/2005/313, párr. 36). Además de contribuir a las actividades de socorro, la MINUSTAH y los organismos de las Naciones Unidas prestaron especial atención al aumento en el país de la preparación para casos de desastre. A ese respecto, el PNUD contribuyó a la preparación de un Plan de Acción Nacional y a la organización de dos simulacros de llegada de huracanes mediante los que se ensayaron los mecanismos de coordinación nacionales y de las Naciones Unidas. Estos preparativos permitieron mejorar la coordinación de las actividades interinstitucionales durante las dos tormentas.

49. La violencia siguió entorpeciendo la labor de la comunidad humanitaria en los barrios pobres de Puerto Príncipe. Aunque las condiciones de trabajo son difíciles, el sistema de las Naciones Unidas y las ONG han ejecutado o siguen ejecutando 47 proyectos sobre agua y saneamiento, enseñanza, infraestructura, salud, derechos humanos, género, generación de empleo y desarme, desmovilización y reintegración.

B. El desarrollo, el marco de cooperación provisional y los proyectos de efecto rápido

50. La crisis sociopolítica sigue teniendo repercusiones negativas en la situación económica de Haití. La ulterior aplicación del marco de cooperación provisional (véase S/2004/698, párr. 25) y del programa de recuperación económica, así como del programa de asistencia de emergencia en la etapa posterior al conflicto, ayudó a abordar en parte los desequilibrios económicos, aunque no pudo reducirlos del todo. El aumento del precio del petróleo y la deficiente capacidad productiva, sumados a los desastres naturales que afectaron al país en 2004, fueron los principales factores que coartaron la recuperación económica en 2005. En el ámbito de las finanzas públicas, el Gobierno de Transición adoptó una serie de medidas positivas de lucha contra la corrupción y el contrabando que contribuyeron a contener la inflación y a estabilizar la moneda local. Con todo, seguían siendo acuciantes las necesidades humanas relacionadas con los servicios de salud pública, la enseñanza, el agua potable, la seguridad y la justicia, así como con la infraestructura pública. Sólo se considera de calidad aceptable un 5% de los 3.202 kilómetros de la red vial nacional.

51. El Gobierno de Transición informó de que desde mayo había mejorado el desembolso de los fondos prometidos con arreglo al marco de cooperación provisional. Tras aumentar un 19%, el desembolso global se ajusta actualmente a lo previsto, y las previsiones iniciales para 2004-2005 rondan los 500 millones de dólares. El 45% del desembolso se destinó al acceso a servicios básicos, el 10% a la recuperación económica, el 20% a la gobernanza económica, el 13% a la gobernanza política y el 12% a asistencia presupuestaria, pagos atrasados y fondos no asignados. El Gobierno de Transición se mostró confiado en que los futuros desembolsos respetarían las metas financieras previstas para 2005-2006. En una conferencia sobre la asistencia internacional a Haití, celebrada en Montreal los días 16 y 17 de junio, la comunidad de donantes reiteró su firme voluntad de prestar a largo plazo apoyo al país y tomó nota del llamamiento del Gobierno de Transición para mejorar la asistencia por lo que se refiere al orden público, la energía, la generación rápida de empleo y los preparativos del nuevo año académico.

52. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) mantiene sus actividades dirigidas a alimentar a unos 330.000 alumnos de escuelas primarias y secundarias que viven en las zonas más inseguras del norte, el noreste, el oeste y Artibonite. En el marco de una campaña nacional del Ministerio de Salud y Educación que contó con el apoyo activo del PMA, se dispensó a unos 700.000 escolares tratamiento contra infecciones parasitarias y se capacitó a más de 16.000 maestros y trabajadores sanitarios. En mayo, el PMA puso en marcha una nueva operación prolongada de socorro y recuperación que facilitará educación nutricional y asistencia alimentaria a 550.000 niños, embarazadas y madres de lactantes que padecen malnutrición y a personas que viven con el VIH/SIDA o con tuberculosis. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) pusieron en marcha un programa conjunto de cinco años de duración que

tiene por objeto atajar el alto nivel de mortalidad materna atendiendo a un millón de mujeres de las tres provincias septentrionales y centrales de Haití.

53. En el curso del ejercicio económico 2004-2005, la MINUSTAH aprobó 98 proyectos de efecto rápido por un valor total de 969.873 dólares. El programa ha beneficiado a la población de las diez regiones en ámbitos diversos como la agricultura, la enseñanza, el medio ambiente, la salud, el VIH/SIDA, los derechos humanos, el género, el socorro de emergencia, la rehabilitación de infraestructura, el agua y el saneamiento y la educación cívica. Se han terminado de ejecutar 40 proyectos de efecto rápido y el resto se encuentra en distintas fases de ejecución. Para el ejercicio económico 2005-2006, la MINUSTAH descentralizó el programa facultando a las oficinas regionales para evaluar solicitudes y adoptar decisiones, con lo cual el programa ganó en receptividad.

VI. Apoyo a la Misión

54. El cuartel general integrado de la MINUSTAH quedó plenamente establecido el 27 de junio. Las remodelaciones y el traslado de los componentes de la Misión al cuartel general ya casi están ultimados. Al 20 de julio, estaban funcionando en todo el país las oficinas regionales integradas planificadas, mientras que la planificación de la asistencia de apoyo al desarme, desmovilización y reintegración y al proceso electoral avanza de forma satisfactoria. Se han seleccionado instalaciones apropiadas para dar cabida a los nuevos contingentes militares, de las unidades de policía formadas y de la policía civil, y las obras de rehabilitación necesarias casi están acabadas.

55. En el período abarcado por el informe, la MINUSTAH elaboró un plan de aplicación de su mandato en el que se indican las respectivas funciones de cada componente de la Misión con miras al logro de los objetivos generales. El plan es un instrumento para seguir mejorando la coordinación dentro de la Misión y las actividades de integración.

56. La MINUSTAH sigue impartiendo a su personal cursos de sensibilización sobre el VIH/SIDA. El primer curso, dirigido a 28 asesores en VIH de la MINUSTAH, tuvo lugar en julio de 2005; ya se han puesto a disposición del personal de la MINUSTAH servicios de pruebas y consultas voluntarias.

VII. Aspectos financieros

57. En su resolución 59/17 B la Asamblea General consignó la suma de 494.887.000 dólares (en cifras brutas), a razón de 41.240.583 dólares mensuales, para la Cuenta Especial de la MINUSTAH para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. Tras la aprobación de la resolución 1608 (2005) del Consejo de Seguridad, se ha presentado a la Asamblea para que lo examine durante la parte principal de su sexagésimo período de sesiones, un informe en el que figura un presupuesto revisado para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, por valor de 518.828.500 dólares.

58. Al 31 de julio de 2005, las cuotas impagadas para la Cuenta Especial de la MINUSTAH ascendían a 331,7 millones de dólares. La suma total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa misma fecha era de 2.557 millones de dólares.

VIII. Observaciones

59. Haití se encuentra en una coyuntura crítica. Las perspectivas de llevar a cabo un proceso electoral creíble se han visto mejoradas por la inscripción de un número significativo de votantes y la participación de candidatos que representan una amplia variedad de opiniones políticas. También se han conseguido progresos respecto de las amenazas a la seguridad más urgentes. No obstante, los avances obtenidos siguen siendo frágiles y es necesario conseguir una mayor apertura y mejorar la adopción de decisiones en el proceso electoral. Otros problemas que es preciso abordar incluyen las dificultades técnicas existentes en el proceso electoral, la posibilidad de que aumente la violencia durante el período de la campaña y la persistente impunidad y falta de respeto por los derechos humanos.

60. La responsabilidad primordial de la recuperación de Haití corresponde a los dirigentes del país y a su pueblo. No obstante, a fin de que Haití pueda avanzar hacia una estabilidad y desarrollo reales, se debe prestar un apoyo internacional sólido y sostenido por conducto de la MINUSTAH y de una asistencia complementaria y bilateral estrechamente coordinada. A ese respecto, es alentador el alto grado de compromiso demostrado por los miembros del Grupo Básico sobre Haití durante la reunión a nivel ministerial celebrada en Nueva York a mi instancia el 17 de septiembre, así como durante la reciente reunión de alto nivel de países latinoamericanos que aportan contingentes y la reunión del Grupo de Río en Bariloche (Argentina).

61. La credibilidad de las elecciones dependerá de la confianza de los candidatos y los grupos que los apoyan en que el proceso es transparente y que se ha establecido una base imparcial para la celebración de las elecciones. En este contexto, es esencial que el Gobierno de Transición enfrente sin más tardanza los problemas aún pendientes con respecto a la ley electoral y adopte medidas para facilitar la celebración de elecciones incluyentes y participativas. Es fundamental evitar toda percepción de que el proceso judicial se utiliza de forma que pueda afectar negativamente la participación política. El suministro de fondos públicos a los partidos políticos ayudaría a reducir el riesgo de depender de fuentes de financiación dudosas. Los dirigentes de los partidos políticos, trabajando junto con el Gobierno de Transición y la sociedad civil, deberían tratar de establecer canales de comunicación y fortalecer la cooperación entre los diversos partidos.

62. Las diez medidas prioritarias determinadas por la MINUSTAH y la OEA para superar los problemas técnicos y de organización más importantes en el proceso electoral deben abordarse con carácter urgente y, en particular, es preciso fortalecer con carácter prioritario la capacidad institucional del Consejo Electoral Provisional. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe estar dispuesta a desempeñar una función más importante en la organización del proceso electoral a fin de asegurar su éxito. Esta función exigirá un aumento apropiado a corto plazo apropiado de los recursos para la MINUSTAH.

63. Se agradece el considerable apoyo financiero prometido por los donantes bilaterales para la organización de las elecciones. Ahora es urgente que se desembolsen en su totalidad los fondos prometidos y que se faciliten los recursos necesarios para sufragar el costo total del proceso electoral.

64. A pesar de las recientes mejoras en la situación de seguridad y el éxito de las operaciones conjuntas de seguridad en gran escala, es preciso hacer aún más para mantener la presión sobre los grupos armados ilegales. Las operaciones de seguridad

deberían ir acompañadas de asistencia humanitaria y para el desarrollo, para lo cual es menester proporcionar oportunamente los recursos necesarios. También se necesitará asistencia de donantes bilaterales para permitir dar una respuesta significativa a las amenazas de seguridad que plantea el tráfico de drogas y armas.

65. Habida cuenta del posible aumento de las tensiones durante la etapa siguiente del proceso electoral, se podría transmitir un mensaje útil encaminado a calmar y disuadir si uno o más Estados Miembros indicaran su disposición a dar apoyo a la capacidad de la MINUSTAH mediante el despliegue, si es necesario, de una presencia extraterritorial durante el período.

66. Es esencial fortalecer las instituciones de Haití encargadas del imperio de la ley, incluida la reforma de la Policía Nacional de Haití, para el mantenimiento efectivo de la estabilidad interna y la extensión de la autoridad del Estado. La necesidad de reformar la Policía Nacional se ha visto reforzada por las informaciones recientes y muy perturbadoras de la participación de algunos de sus oficiales en graves delitos y violaciones de los derechos humanos. No obstante, ha habido notables progresos en el nivel de cooperación y en la actitud de los jefes de la Policía Nacional. El compromiso cabal de las autoridades de Haití de poner fin a la impunidad y desarrollar valores profesionales será crucial para que la reforma siga adelante. Asimismo, serán esenciales las contribuciones generosas y sostenidas de la comunidad internacional, proporcionadas en estrecha coordinación con la MINUSTAH y junto con el proceso de examen de antecedentes y certificación.

67. La reforma de la policía debe llevarse a cabo paralelamente a la mejora del funcionamiento de los sistemas judicial y penitenciario en Haití. Es esencial conseguir progresos visibles en estas esferas para aumentar la confianza del público en la viabilidad del futuro gobierno de Haití. El Gobierno de Transición debe hacer todo lo posible por conseguir progresos en esas reformas durante el resto de su mandato a fin de proporcionar una base firme para el nuevo gobierno electo.

68. También es esencial que las autoridades de Haití trabajen en estrecha cooperación con la MINUSTAH y la comunidad internacional en general para fortalecer la protección de los derechos humanos, poner fin a la impunidad y abordar los casos de detención ilegal, arbitraria y prolongada.

69. El gobierno que asuma el poder después de las elecciones enfrentará importantes desafíos políticos, de seguridad y de derechos humanos, a los que tendrá que responder con una capacidad técnica limitada y escasos recursos. Seguirá siendo indispensable que la comunidad internacional siga prestando una ayuda importante, por lo menos durante los próximos años.

70. Para trazar una estrategia efectiva de ayuda para Haití será necesario tener en cuenta no sólo las dimensiones política y de seguridad de la estabilidad sino también sus aspectos sociales y económicos. En particular durante el período posterior a las elecciones, las expectativas poco realistas podrían llevar a la inestabilidad. La generosidad de los donantes tendrá que encontrar una expresión concreta sobre el terreno, mediante proyectos de gran densidad de mano de obra que puedan ayudar a restablecer la confianza pública en el proceso de consolidación de la paz. Los donantes también tendrán que dar apoyo a las autoridades centrales y locales y participar en las actividades de reducción de la pobreza a más largo plazo.

71. Me siento agradecido por el permanente compromiso de los Estados Miembros que aportan contingentes y agentes de policía a la MINUSTAH así como a los

miembros del Grupo Básico y a otras organizaciones, organismos, contribuyentes y donantes, por su apoyo para la ejecución del mandato de la MINUSTAH. Cabe agradecer en particular la función esencial desempeñada por la OEA en el empadronamiento de los votantes. Por último, deseo rendir homenaje a mi Representante Especial, Juan Gabriel Valdés, y al personal militar, de policía y civil de la MINUSTAH por su dedicación y su labor de promoción de la paz y la estabilidad en Haití.

Anexo I

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:
países que aportan oficiales y contingentes militares
(al 29 de septiembre de 2005)**

<i>País</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Contingentes</i>	<i>Total</i>
Argentina	10	547	557
Bolivia	4	–	4
Brasil ^a	20	1 199	1 219
Canadá	3	–	3
Chile	9	534	543
Croacia	1	–	1
Ecuador	1	66	67
España	2	200	202
Estados Unidos de América	4	–	4
Filipinas	2	155	157
Francia	2	–	2
Guatemala	3	80	83
Jordania	9	861	870
Malasia	1	–	1
Marruecos	4	164	168
Nepal	6	750	756
Paraguay	3	–	3
Perú	5	202	207
Sri Lanka	5	750	755
Uruguay	7	771	778
Yemen	1	–	1
Total	102	6 279	6 381

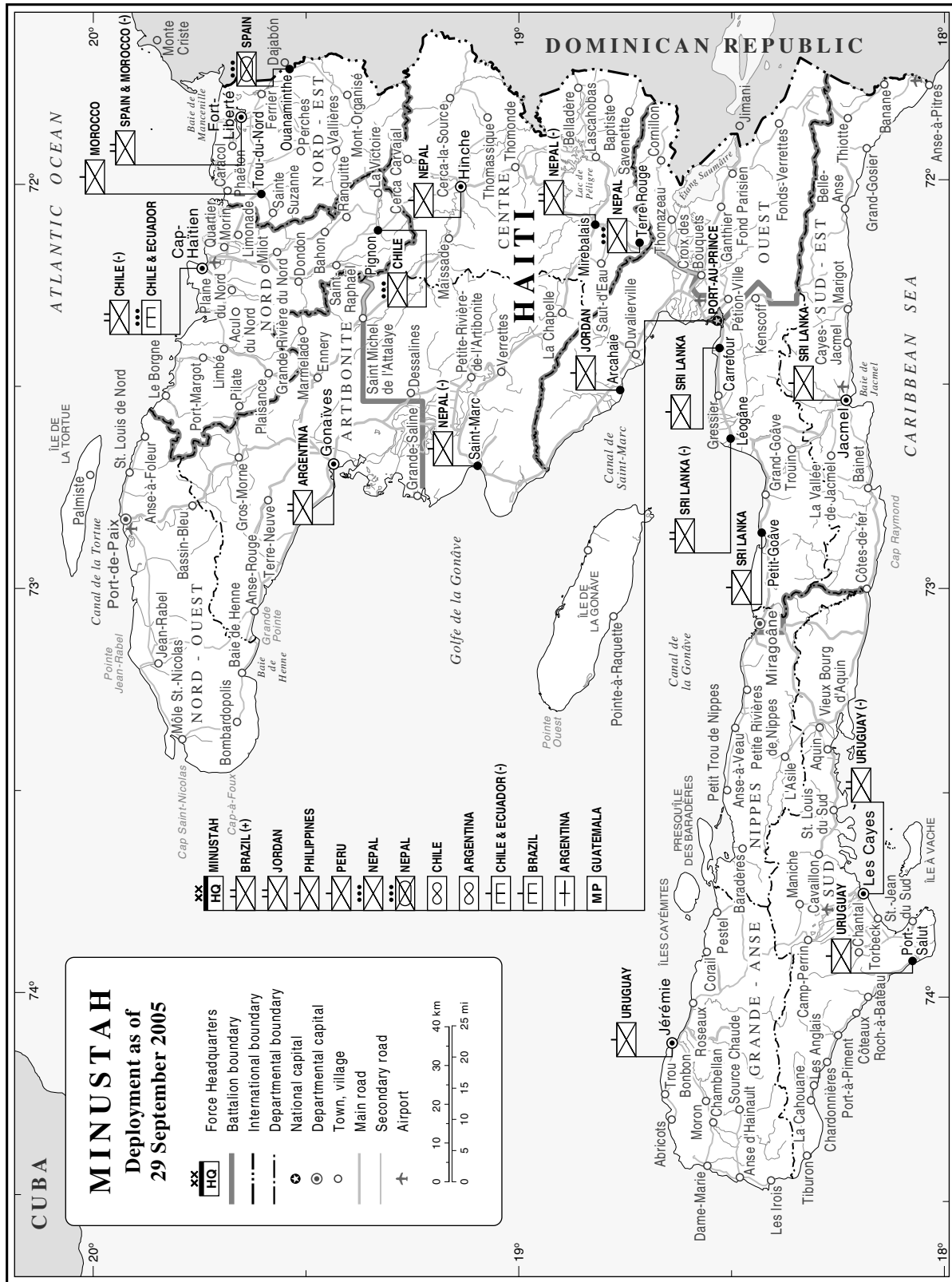
^a Incluye al Comandante de la Fuerza.

Anexo II

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:
países que aportan agentes de policía civil y unidades de
policía formadas (al 29 de septiembre de 2005)**

<i>País</i>	<i>Agentes de policía civil</i>	<i>Unidades de policía formadas</i>	<i>Total</i>
Argentina	5	–	5
Benin	29	–	29
Bosnia y Herzegovina	10	–	10
Brasil	1	–	1
Burkina Faso	51	–	51
Camerún	43	–	43
Canadá ^a	80	–	80
Chad	19	–	19
Chile	11	–	11
China	9	125	134
Egipto	14	–	14
El Salvador	4	–	4
España	33	–	33
Estados Unidos de América	49	–	49
Filipinas	19	–	19
Francia	79	–	79
Ghana	26	–	26
Guinea	31	–	31
Jordania	7	287	294
Malí	13	–	13
Mauricio	2	–	2
Nepal	5	125	130
Níger	10	–	10
Nigeria	10	–	10
Pakistán	–	248	248
Rumania	5	–	5
Senegal	1	84	85
Sierra Leona	7	–	7
Sri Lanka	3	–	3
Togo	4	–	4
Turquía	9	–	9
Uruguay	8	–	8
Yemen	2	–	2
Zambia	3	–	3
Total	602	869	1 471

^a Incluye al Comisionado de Policía.



Map No. 4224 Rev. 7 UNITED NATIONS
September 2005

Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section